

COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS HOPITALARIOS

COSEL S.A.

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2004

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ECONOMIA ECUATORIANA

La crisis económica y social que afecta al país en el año 2004 y continua en el 2005 a llevado al país y a las empresas a tener una fuerte recesión, producto de lo cual baja la demanda de los consumidores de los productos necesarios para su subsistencia, esta crisis también le ha afectado a nuestra empresa ya que en su primer año de lanzarse al mercado no ha logrado cubrir las expectativas de su administración.

Con todo lo expuesto y a pesar de la crisis que soportamos la empresa COSEL S.A. se ha mantenido en el mercado en su primer año de lucha en un país competitivo y libre de oportunidades para sus habitantes.

DE LAS DISPOSICIONES LEGALES:

Este informe se elabora conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías, constantes en los artículos 274 al 300, referentes a las Juntas Generales, Presentación de Estados Financieros y las obligaciones de los comisarios, de igual forma se ha observado las normas constantes en las resoluciones 90 153 005 y 92 142 014 de la Superintendencia de Compañías que regulan los informes de comisarios y la vigencia de la N.E.C. obligatorias para la contabilización de los estados financieros.

El análisis general de la información Contable requerida con las NEC, dispuestas por el órgano de control ha asumido los ajustes dispuestos con la política económica del gobierno, todo ellos en complemento con las políticas del Servicio de Rentas Internas para los controles de tributación.

Los estados Financieros contables y presupuestarios presentados con estas disposiciones legales son:

- Balance General de Situación.
- Balance de comprobación.
- Estado de Resultados.

PRESUPUESTOS:

La programación presupuestaria y el Balance presupuestario de ingresos permiten mantener la cédula de Ejecución Presupuestaria de Gastos, en el caso de la empresa no se

lleva presupuestos por el tamaño de la misma en su inicio, por lo que se recomienda en programar y registrar los gastos como consta en las normas para la administración estratégica de las empresas. La perspectiva esperada de la superintendencia de compañías, es la de que las empresas apliquen los escenarios y problemática de la globalización.

EVALUACION Y CONTROL INTERNO.

El comportamiento de la empresa durante su primer año de existencia nos presenta los comentarios e indicaciones siguientes:

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES QUE RIGEN LA EMPRESA:

La política tributaria, fiscal, monetaria y la regulaciones complementarias han sido muy exigentes en el último periodo, no obstante, la empresa cumplió con las obligaciones tributarias, retenciones y pago de impuestos y otras contribuciones de tasas para otras entidades como son el Municipio, cámaras de comercio, cabe determinar que no se ha procedido a cancelar las aportaciones al IESS, por lo que se sugiere y es imperativo la cancelación de estas obligaciones de manera inmediata.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

El primer año contable de funcionamiento de la empresa que terminó mantiene un activo circulante que asciende al valor de \$ 8.95 relativamente estable en relación a su capacidad global, se recomienda realizar una comercialización estratégica más agresiva de la ventas de sus productos, a más de ello se sugiere incrementar la disponibilidad de productos que son afines a la demanda de los productos hospitalarios.

CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar a fin de periodo ascienden al valor de \$ 14.799.98

ACTIVOS FIJOS:

No se ha comprado activos fijos de importancia en el presente periodo, por lo que se cuenta únicamente con los bienes entregados el momento de generarse la empresa, recomendado que para los próximos años se proceda a realizar las depreciaciones respectivas aplicando la norma respectiva.

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD:

En el año 2004 los ingresos de la empresa productos de su venta ascendieron al valor de \$ 41.495.24

GASTOS:

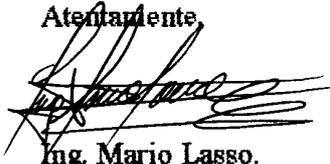
Los gastos de la empresa no han sido registrados en su totalidad debido a que no se han generado de acuerdo con las normas establecidas por el Servicios de Rentas Internas, del IESS, la falta de financiamiento para este tipo de operaciones debido al inicio de sus

operaciones no le han permitido cumplir con esas obligaciones, por lo que se recomienda aplicar políticas inmediatas de registros y pagos de las obligaciones respectivas.

DECLARACION ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros presentados por la empresa COSEL S.A., en el ejercicio económico 2004, en las transacciones registradas se acogen a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las normas tributarias e indicando que cuenta con el respaldo documentario respectivo.

Atentamente,



Ing. Mario Lasso.

Cs. 1704674990

COSEL S. A.
COMERCIALIZADORA DE
SUMINISTROS HOSPITALARIOS